



AYUNTAMIENTO DE LA  
Villa de Rascafría-Oteruelo



## **COMUNICADO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE RASCAFRÍA-OTERUELO COVID-19**

Ayer martes día 8 de septiembre se publicaron los nuevos datos oficiales sobre contagios por municipios de la Comunidad de Madrid:

**7 casos confirmados en los últimos 14 días y 22 casos totales desde el inicio de la pandemia.**

También ayer martes tuvo lugar en el Ayuntamiento la segunda reunión de seguimiento que analiza la situación de la Covid-19 en nuestro municipio, asistió asistió la Corporación Municipal, Protección Civil, Policía Municipal, Guardia Civil y Centro de Salud.

Si bien los datos no parecen demasiado preocupantes, hay que tener en cuenta que Rascafría triplica su población en los meses de verano. Esta población estacional, aunque se realice las pruebas en Rascafría y dé positivo, NO SE CONTABILIZAN en los datos de nuestro municipio, sino en el de su residencia y donde tenga su médico de familia. Esto quiere decir que **hay más casos de los reflejados oficialmente** pero no podemos conocer el exactamente número total y es de vital importancia concienciarse de que la crisis aún no ha pasado y no lo hará si no ponemos remedio entre todos de forma seria y contundente. Si los contagios llegan a las personas mayores, la situación puede pasar a ser MUY GRAVE, ya que la mayoría de los positivos son asintomáticos y contagian sin ser conscientes de ello.

Desde es Centro de Salud de Rascafría nos han transmitido su PREOCUPACIÓN por la situación que estamos viviendo que, si bien no está descontrolada aún, puede llegar a descontrolarse si no hacemos bien las cosas y nos insisten en la importancia de CUMPLIR LAS NORMAS DE FORMA ESTRICTA :

- **USO DE MASCARILLA**: es fundamental para evitar los contagios, no relajando su uso por creernos en un entorno seguro.
- **DISTANCIA DE SEGURIDAD**: al igual que la mascarilla, se tiende a no mantenerla cuando nos encontramos en un entorno familiar que creemos seguro.
- **CONFINAMIENTO**: en caso de que lo indique su médico y SIEMPRE que tenga PCR + o contacto con una persona con PCR +, y por el tiempo que indique su médico, habitualmente entre 10 y 14 días. Es fundamental para evitar la propagación del virus. No se debe salir de casa bajo ninguna circunstancia. NINGUNA.

La relajación en las normas básica de prevención nos lleva a los dos **MODOS MÁS PELIGROSOS DE CONTAGIOS**:

- **REUNIONES FAMILIARES Y DE AMIGOS**
- **BARES Y TERRAZAS**

El conocer a las personas con las que nos reunimos no nos protege si todos los participantes se mueven por distintos entornos o municipios. **LAS POSIBILIDADES DE CONTAGIO SON IGUALES QUE SI SE TRATARA DE DESCONOCIDOS.**

El incumplimiento de las medidas de prevención y control, la inobservancia de requerimientos específicos y los comportamientos que ocasionen riesgo sanitario, aunque sean de escasa entidad, constituyen infracciones tipificadas en la legislación vigente, con **sanciones que van desde 600€ a 600.000€** según su gravedad. Estos incumplimientos podrán ser propuestos para sanción por los agentes de la autoridad.

Debido a que la mayoría de los incumplimientos se producen en JÓVENES, insistimos a padres y madres para que conciencien a sus hijos e hijas sobre la importancia de cumplir la normativa.

Aprovechamos para recordar a todos los vecinos que el Centro de Salud de Rascafría NO ESTÁ CERRADO. Una vez se pide CITA y tras una primera consulta telefónica, si el caso lo requiere se procede a citar para consulta presencial. ES MUY IMPORTANTE NO ACUDIR EN PERSONA SIN SER CITADO Y NO HACER UN USO INDEBIDO DEL SERVICIO DE URGENCIAS.